BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Sueños de Nuevo Rumbo

C E N°126/2014

COPIA

Asunción, 3 de diciembre de 2014.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: BNF LPN SBE N° 12/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 12/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO.** Al respecto, éste Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución N° 1 Acta 27 de fecha 18 de febrero de 2014, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2014, en el cual se halla contemplada la convocatoria mencionada en la modalidad de Licitación Pública Nacional, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Por Resolución N° 9 Acta 114 de fecha 06 de agosto de 2014, el Consejo de Administración aprobó el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 12/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO.**

- **CONVOCATORIA**

El llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota D.A. N° 1790/2014 de fecha 07 de agosto de 2014, con **Expediente N° 323606** en fecha 08 de agosto de 2014 y fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID N° 272295**.

El BNF emitió las ADENDAS N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de fechas 25 de agosto, 15, 18, 26 y 26 de setiembre y 21 de octubre de 2014, respectivamente, por las cuales se informan las modificaciones realizadas en el PBC.

Por Resoluciones N° 3 y 8 Actas 128 y 154 de fechas 2 de setiembre y 20 de octubre de 2014, respectivamente, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento ratificó las modificaciones realizadas al Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado.

Asimismo, y conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" **Artículo 4° "Principios Generales" inciso c) Transparencia y Publicidad**, el llamado fue publicado en un diario de circulación nacional por tres días consecutivos, los días miércoles 20, jueves 21 y viernes 22 de agosto de 2014, respectivamente.

- **SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL**

En la fecha fijada para el efecto 4 de noviembre de 2014 y de acuerdo al Acta de la Sesión Pública Virtual SBE ID N° 272295, cuya copia se adjunta, presentaron sus propuestas las siguientes firmas:

Participantes N°	OFERENTES PARTICIPANTES DE LA SUBASTA	R.U.C. N°
1	SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)	80025550-0
2	OMNI S.A.	80020160-4
3	NEOTEK S.A.	80037623-4
4	ARMOR DEL PARAGUAY S.A.	80025253-5
5	DATA LAB S.A.	80030218-4
6	COMTECPAR S.A.	80012987-3

De acuerdo al Acta de la mencionada Sesión Virtual, se detalla a continuación los mejores lances de cada Proveedor por ítem.

ÍTEM 1 – Chaleco a Prueba de Balas	
Oferente	Mejor Precio
ARMOR DEL PARAGUAY S.A.	79.200.000

Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 12/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".

Lic. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMAN BURINGO
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación

CINTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

RAL PINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA DR
Presidenta
Comité de Evaluac

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO

GOBIERNO NACIONAL

ITEM 2 – Arcos detectores de metales	
Oferente	Mejor Precio
DATA LAB S.A.	99.000.000
NEOTEK S.A.	108.000.000
COMTECPAR S.A.	178.000.000
OMNI S.A.	179.099.000
SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)	210.000.000

ITEM 3 – Equipo Scaner	
	Mejor Precio
COMTECPAR S.A.	395.000.000
DATA LAB S.A.	396.000.000
SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)	429.900.000
NEOTEK S.A.	634.781.500

ÍTEMS GANADOS POR PROVEEDOR

COMTECPAR S.A.

ÍTEMS N° 3	PRECIO GANADOR
ÍTEM 3 – Equipo Scaner	395.000.000

ARMOR DEL PARAGUAY S.A.

ÍTEM N° 1	PRECIO GANADOR
ÍTEM 1 – Chaleco a Prueba de Balas	79.200.000

DATA LAB S.A.

ÍTEMS N° 2	PRECIO GANADOR
ÍTEM 2 – Arcos Detectores de metales	99.000.000

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha fijada para el efecto, 5 de noviembre de 2014 y conforme al acta de la sesión pública virtual, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados los proveedores con mejores lances: COMTECPAR S.A., DATA LAB TECNOLOGIA E INNOVACION S.A; ARMOR DEL PARAGUAY S.A., SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. (SIT) y NEOTEK S.A., procediéndose a la apertura de los mismos y a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar de la Licitación constatándose que los oferentes dieron cumplimiento en la presentación de los documentos de carácter sustancial.

Obs.: La firma ARMOR DEL PARAGUAY S.A. ha presentado un chaleco a prueba de balas como muestra.

El representante de la firma DATA LAB S.A., manifiesta que la firma COMTECPAR S.A. no ha presentado autorización de importación de equipos radioactivos expedido por la Comisión Nacional de Energía Atómica CNEA de la UNA.

El representante de la firma SIT S.A. manifiesta que la firma COMTECPAR S.A.

1. Modifica el formulario de ofertas en los incisos a) h) i).
2. Modifica la lista de precios en los datos del firmante. El formulario del PBC no indica la frase: Debidamente Autorizado para firmar la oferta por y en nombre de.

Con respecto a la firma DATA LAB S.A., la firma SIT S.A. deja constancia de que el equipo Scanner presentado no cumple con el zoom de 64x mínimo exigido. Solo posee 2, 4, 8, 16 x zoom (página 25 de la oferta).
El representante de la firma COMTECPAR S.A. deja constancia de que la firma DATA LAB S.A. presenta contratos de bienes similares, el zoom hasta 16x, no presenta certificación TSA.

Con relación a la oferta de la firma NEOTEK S.A. no presenta contrato, zoom 16x, no presenta la certificación CNEA, presenta declaración jurada de PREVENTEC, no presenta certificación TSA.

El representante de la firma DATA LAB S.A. expresa que el equipo ofertado cumple con el zoom de 64x, dejando a criterio del comité de evaluación su verificación a través de la exigencia de documentos que comprueben el cumplimiento de lo requerido.

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMÁN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORI
Presidenta
Comité de Evaluac

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos un Rumbo Bueno

- **CUESTIÓN PREVIA**

Las observaciones señaladas por los oferentes se refieren a documentos de carácter formal y al cumplimiento de las especificaciones técnicas, los cuales serán analizados durante el proceso de evaluación, excepto lo manifestado por la firma SIT S.A. con relación a la firma COMTECPAR S.A. lo cual es analizado en el siguiente punto.

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES.**

Se procedió a la evaluación de las ofertas, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para ésta convocatoria, como ser que las ofertas se hallen debidamente suscritas y completadas, las Garantías de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendidas, documentos que acrediten la identidad de los oferentes y representación suficiente de los firmantes de las ofertas, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones, constatándose que todas las empresas dieron cumplimiento con respecto a la presentación de documentos de carácter sustancial, a excepción de la firma COMTECPAR S.A. la cual **no presenta su Formulario de oferta** de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en los incisos a), h) e i). Por tanto, siendo documento de carácter sustancial se procede a rechazar la oferta de la firma COMTECPAR S.A. y se pasa a evaluar la siguiente mejor oferta en precios para el Ítem 3.

Cabe mencionar que las firmas citadas más arriba, se hallan inscriptas y habilitadas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, requisito indispensable para la participación en una Subasta virtual.

- **CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LEGALES Y FINANCIERAS.**

Capacidad financiera.

Por nota BNF CE N° 275 de fecha 12 de noviembre de 2014, el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a la División Programación Financiera dependiente de la Dirección de Finanzas el análisis de los Balances de los años 2011, 2012 y 2013 de las firmas oferentes. La misma fue contestada por nota DF N° 3315/2014 recibida en fecha 24 de noviembre de 2014 y el resultado es como sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balances

Oferentes	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1,00 en promedio en los últimos 3 (tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3 (tres) años	El promedio en los últimos 3 (tres) años no deberá ser negativo
ARMOR DEL PARAGUAY S.A.	2,98	0,35	44,92%
DATA LAB S.A.	2,06	0,45	106,68%
NEOTEK S.A.	1,83	0,51	10,66%
SIT S.A.	1,48	0,65	45,42%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:

Índice de liquidez: *Las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido*
Índice de endeudamiento: *Las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido.*
Índice de rentabilidad: *Las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido.*

Capacidad técnica

Por nota BNF CE N° 263 de fecha 06 de noviembre de 2014, el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó aclaración sobre las manifestaciones asentadas en acta por la firma DATA LAB S.A. con relación al Zoom de 64x del equipo Scaner oferta que fue cuestionado por la firma SIT. La misma fue contestado en fecha 10 de noviembre de 2014, adjuntando datos técnicos y manuales del equipo ofertado.

Por nota BNF CE N° 274 de fecha 11 de noviembre de 2014 se remitió a la DIRECCIÓN DE SEGURIDAD las ofertas presentadas y la aclaración brindada por la firma DATA LAB S.A., para que informe si se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas para el presente llamado. La misma fue contestada en fecha 14 de noviembre de 2014 y señala cuanto sigue:

- ✓ ÍTEM N° 1 "Chalecos a prueba de balas": la oferta presentada por la firma ARMOR DEL PARAGUAY S.A. se ajusta a lo solicitado

F. HUMBERTO FLORENTÍN Miembro Comité de Evaluación | RUTH ROMÁN MORÍÑIGO Miembro Comité de Evaluación | SILVIA MARIELA ALCARAZ HERERIA Miembro Comité de Evaluación | CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID Secretaria Comité de Evaluación | GRACIELA GARCIA ORR Presidenta Comité de Evaluación | BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ Miembro

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO nuestro banco — GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

- ✓ ÍTEM Nº 2 "Arcos detectores de metales": para examinar la oferta presentada por la firma DATA LAB S.A., se ha recurrido a la página web del fabricante de la marca de los equipos cotizados obteniendo el siguiente resultado:

"Que en la documentación presentada por la firma DATA LAB S.A. se consigna como ancho interior 820 mm., en tanto que en el catálogo obtenido de la página web de la firma el ancho interior del arco figura solo 700 mm., aclarando que en las especificaciones técnicas del PBC se exigía un mínimo de 76 cms (760 mm.)", por lo que la misma **no se ajusta a lo solicitado**.

En tanto que los equipos ofrecidos por las demás firmas oferentes, se ajustan a lo solicitado.

- ✓ ITEM Nº 3: "Equipos Scanner", el catálogo presentado por la firma DATA LAB S.A. consigna como zoom 2, 4, 8 y 16, mientras que lo solicitado es de 64x como mínimo. Asimismo, las especificaciones técnicas solicitadas además exige: Movimiento con ruedas orientadas para facilitar su traslado, sin embargo no se observan que los equipos ofertados cuenten con lo solicitado en este punto.

Los demás oferentes, se ajustan totalmente a lo solicitado en el PBC.

En fecha 21 de noviembre de 2014, la firma DATA LAB S.A. presenta la siguiente documentación complementaria:

- Carta del Fabricante (SECUSCAN) donde manifiesta que los equipos fabricados poseen zoom desde 2x hasta 64x y dimensiones del túnel 560mm. X 360 mm.
- Copias de capturas de pantalla relacionadas al software de gestión de los equipos scanner modelo AT-5636.

Ante lo manifestado por la firma DATA LAB S.A. y agotando las instancias a fin de trasparentar el proceso, por nota BNF CE Nº 280 de fecha 21 de noviembre de 2014, se solicitó a la DIRECCIÓN DE SEGURIDAD informe complementario sobre lo manifestado por el oferente. En la misma fecha la DIRECCIÓN DE SEGURIDAD manifiesta que sobre los arcos detectores la firma DATA LAB S.A. no ha presentado aclaración alguna. En cuanto a la aclaración de la firma DATA LAB S.A. lo que sí está claro y sin lugar a dudas es que el ***equipo scanner cotizado no posee ruedas***, exigido en el PBC, por tanto **se ratifican en que la oferta no se ajusta a las especificaciones técnicas**.

Por tanto, con base en los informes presentados por la DIRECCIÓN DE SEGURIDAD se concluye que la oferta presentada por la firma DATA LAB S.A. no se ajusta a las especificadores técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones para los Ítems 2 y 3, motivo por el cual se procede a rechazar la oferta presentada por la firma DATA LAB S.A. para los Ítems Nº 2 y Nº 3 de la presente convocatoria y se continúa la evaluación de las siguientes mejores ofertas en precios para el Ítem Nº 2 que corresponde a la firma NEOTEK S.A. y para el Ítem Nº 3 que corresponde a la firma SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. (SIT), conforme al art. 26 de la Ley Nº 2.051/03 y su Reglamentación Decreto Nº 21.909/03 art. 61 numeral 4[1].

- **ANÁLISIS DE LAS OFERTAS**

El sistema de Adjudicación del presente llamado es: **POR ITEM**

Conforme a lo establecido en la normativa legal vigente, se analiza en detalle la mejor oferta presentada para los diferentes **ITEMS**. El resultado del estudio mencionado se detalla a continuación:

OFERENTES :	ARMOR DEL PARAGUAY S.A.	NEOTEK S.A.	SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)
Documentos que componen la Oferta	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Cumple	Cumple	Cumple

[1] Se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio.

F. HUMBERTO FLORENTIN Miembro Comité de Evaluación — SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA Miembro Comité de Evaluación — CINTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID Secretaria Comité de Evaluación — GRACIELA GARC Presiden Comité de Ev

RUTH ROMAN MORÍNIGO Miembro Comité de Evaluación — RAMÓN BARRIOS GONZALEZ Miembro Comité de Evaluación

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos adicionales requeridos.			
1-Balances y/o Formulario de Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (Formulario 101), de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (Años: 2011, 2012 y 2013).	Cumple	Cumple	Cumple
2- Contratos o facturas, a través de los cuales el oferente demuestre haber proveído similares equipos de seguridad a empresas públicas y/o privadas, como mínimo 2 (dos) en los últimos 3 (tres) años. (Años: 2011, 2012 y 2013)	Cumple	Cumple	Cumple
3- En caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del producto, o bien ofertado, deberá acreditar ser representante oficial o distribuidor autorizado de la marca del producto o bien ofertado, con un mínimo de 4 (cuatro) años en el mercado de poseer dicha representación.	N/A	Cumple(*)	Cumple
4-Para la provisión de Scanner: Los oferentes deberán estar habilitados por la Comisión Nacional de Energía Atómica.	N/A	N/A	Cumple
5-Para los Chalecos a Prueba de Balas, deberán presentar certificaciones de organismos competentes para fabricación, comercialización, representación y distribución de estos equipos, dentro de la República del Paraguay.	Cumple	N/A	N/A
6- Patente Comercial al día.	Cumple	Cumple	Cumple
7- Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple	Cumple
8-Certificado de Origen Nacional del Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple	N/A	N/A

(*) Para la firma del contrato se deberá presentar legalizada la autorización del distribuidor.

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

El monto total de las ofertas se hallan previstos en el Programa Anual de Contrataciones (PAC ejercicio 2014) según CDP Nº 117/2014 de fecha 21 de abril de 2014.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

De la evaluación de los aspectos legales, técnicos, económicos y de experiencia realizada a las ofertas presentadas por las firmas **ARMOR DEL PARAGUAY S.A., NEOTEK S.A. y SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)** se concluye que las mismas cumplen con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas propone adjudicar la presente convocatoria de acuerdo al siguiente cuadro:

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMÁN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MANUELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

EDIBRIO RAMIRO GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL

ARMOR DEL PARAGUAY S.A.									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción de los Bienes	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido) en G.	Precio To (IVA Incluido) G.
1	46181502 -001	Chaleco a Pruebas de balas.	Armor Security	Paraguay	Unidad	Unidad	40	1.980.000	79.200.0

NEOTEK S.A.									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción de los Bienes	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido) en G.	Precio To (IVA Incluido) G.
2	41111903 -001	Arcos Detectores de Metales.	Ranger	EE.UU	Unidad	Unidad	6	18.000.000	108.000.(

SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción de los Bienes	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido) en G.	Precio To (IVA Incluido) G.
3	46171619 -005	Equipo Scanner	Rapiscan	EE.UU.	Unidad	Unidad	2	214.950.000	429.900.(

- **CONCLUSIÓN.**

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos en el presente informe, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Art. 26, 27 y 28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentados en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la **Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 12/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO** de la siguiente manera:

1. Adjudicar a la firma **ARMOR DEL PARAGUAY S.A.**: el ÍTEM Nº 1 – **Chaleco a Pruebas de balas** en la suma de G. 79.200.000.- (Guaraníes setenta y nueve millones doscientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a su oferta presentada y a la propuesta de adjudicación.

2. Adjudicar a la firma **NEOTEK S.A.**: el ÍTEM Nº 2 – **Arcos Detectores de Metales** en la suma de G. 108.000.000.- (Guaraníes ciento ocho millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme a su oferta presentada y a la propuesta de adjudicación.

3. Adjudicar a la firma **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)** el ÍTEM Nº 3 – **Equipo Scanner** en la suma de G. 429.900.000.- (Guaraníes cuatrocientos veintinueve millones novecientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a su oferta presentada y a la propuesta de adjudicación.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESÚS GARCIA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

RUTH LELIS ROMAN MORINIGO
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

RAÚL ARTURO CARDOZO MARTÍN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
05 SEP 2014